



Corresponde al Expediente N° 5635/2022
Pilar, 24 AGO 2022

VISTO:

El expediente N° 5635/2022, por el cual se solicita la adquisición de kits de seguridad para personal de la guardia urbana, según especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, conforme a lo solicitado por la Secretaría de Seguridad del Municipio de Pilar, y

CONSIDERANDO

Que a fojas 1 la Secretaría de Seguridad da inicio al expediente para cumplir con el objeto de la presente.

Que de fojas 2 a 5 la Secretaría de Seguridad adjunta pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas generales donde manifiesta la necesidad de la compra de 220 (doscientos veinte) kits de seguridad, incluyendo cada uno: bastón extensible, esposas, PPQ, linterna y correa.

Que a fojas 6 se adjunta solicitud de pedido N° 3-476-992 de fecha 27 de julio del 2022, por la suma de \$ 29.040.000,00.- (pesos veintinueve millones cuarenta mil con 00/100).

Que de fojas 7 a 8 obra nota de la Secretaría de Seguridad dando cuenta de la necesidad de la presente adquisición.

Que a fojas 9 se adjunta solicitud de gasto N° 0-7341 de fecha 03 de agosto del 2022 por el mismo importe que la solicitud de pedido antes citada.

Que de fojas 10 a 27 se adjunta Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas Generales, Anexo, Pedido de Cotización de Precios y Pliego de Cláusulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

Que en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Pública en un todo de acuerdo con las previsiones de los Arts. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución 323/22 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

Por Ello,

**El Sr. Intendente Municipal en uso de sus atribuciones
Decreta**

Artículo 1º: Autorízase a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 64/2022, para el día 26 de septiembre a las 11 horas, por el cual se solicita la adquisición de 220 (doscientos veinte) kits de seguridad para el personal de la guardia urbana, según especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, conforme a lo solicitado por la Secretaría de Seguridad del Municipio de Pilar. Se estima un costo global de \$ 29.040.000,00.- (pesos veintinueve millones cuarenta mil con 00/100).

Artículo 2º: Dese a publicidad por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el periódico de circulación local El Diario del Pilar, Editorial del Tratado SRL por igual período, de conformidad al art. 153 de la Ley Orgánica Municipal en concordancia con el art. 166 del Reglamento de Contabilidad de la Provincia de Buenos Aires.

- 1759 - 22



Corresponde al Expediente N° 5535/2022
Pilar, 24 AGO 2022

Artículo 3º: Apruébese el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales-Particulares, adjuntos al presente.

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a: Partida de Fin. 1.1.1.01.11.000, Fte. Fin 1.1.0., Cat. Prog. 21.01, U.E. 476, Cód. Gasto 299.005.022.

Artículo 5º: Dése al Registro Municipal, por Secretaría General, pase a la Dirección de Compras para la continuidad del trámite, y archívese.-

DECRETO N° - 1759 - 22


Soledad Peralta
Secretaría General


Federico Acintoul
INTENDENTE MUNICIPAL